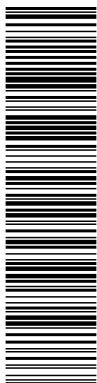


DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2024/1473	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1473, Número de la anotación: 2628, Fecha de Entrada: 25 /01/2024 10:44:00	
OTROS DATOS Código para validación: AAR9C-YLF0V-GB7TB Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 10:50:34 Página 1 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Socialista estamos preocupados por la transparencia de los procedimientos y, en pro de una garantía que debiera ser exquisita a la hora de realizar contrataciones y tras los últimos hechos acaecidos e investigados por la UDEF, creemos conveniente realizar todos los contratos agrupables mediante licitación y no por contratos menores que flexibilizan los controles del procedimiento.

En concreto, una de las áreas más preocupantes es el área de Fiestas, donde solo en el mes de diciembre se han realizado una veintena de contratos menores.

A modo de ejemplo y en relación a las animaciones de Navidad, consideramos que debería hacerse una licitación por tal servicio y no dividirla para realizar contratos menores. De esta forma, se realizaría una licitación única a la que podrían presentarse todas las empresas interesadas y participar en un procedimiento de contratación con todas sus garantías.

En el mes de diciembre el área de Fiestas realizó las siguientes contrataciones:

- Animación pasacalle cabalgata Aladdín; 8.750 euros.
- Animación cabalgata de las reinas; 7.897 euros.
- Animación Papa Noel; 6.710 euros.

Pudiendo licitar todas con mayores garantías y poner así una medida legal y cortapisas más a una hipotética acción corrupta.

Por todo ello, presentamos al Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de gobierno a aumentar la seguridad de las contrataciones y evitar así la probabilidad de corrupción del proceso, reduciendo el número de contratos menores, agrupándolos y licitándolos en procedimientos abiertos.**

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2350047 AAR9C-YLF0V-GB7TB B4BA99776FA96A83269BDB8844F50DA10C1485D. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44986699L ANGEL MARIA GONZALEZ (R: G72091192), SN=GONZALEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCES-44986699L, Description=Ref/AEA/TAEATO165/PUESTO_149055/26082022090517 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/01/2024 10:44:26

DOCUMENTO DOC_DOCUMENTO PROPOSITO GENERAL: DOCUMENTO PROPÓSITO GENERAL - Nº 2024/1473	IDENTIFICADORES Nº: 2024/1473, Número de la anotación: 2628, Fecha de Entrada: 25 /01/2024 10:44:00	
OTROS DATOS Código para validación: AAR9C-YLF0V-GB7TB Fecha de emisión: 25 de Enero de 2024 a las 10:50:34 Página 2 de 2	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA



Grupo Municipal Socialista
El Puerto de Santa María

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de
Corporación, en El Puerto de Santa María a 25 de enero de 2024

44968699L
ANGEL MARIA
GONZALEZ (R:
G72091192)

Firmado digitalmente
por 44968699L ANGEL
MARIA GONZALEZ (R:
G72091192)
Fecha: 2024.01.24
13:42:15 +01'00'

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA · Tif. 956/862385
CASA DEL PUEBLO Tif. 956/853535; C/ Ximénez de Sandoval, nº3-bajo
El Puerto de Santa María www.psoelpuerto.es; mail: grupo_psoe@elpuertodesantamaria.es

En aplicación de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, este documento es una copia auténtica del documento electrónico con la Referencia: 2350047 AAR9C-YLF0V-GB7TB B4BA99776FA96A83269BDBB8844F50DA10C1485D. Ha sido FIRMADO electrónicamente. Puede comprobar su validez en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (<http://sede.elpuertodesantamaria.es>) mediante el Código de Validación adjunto. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/verificarDocumentos.do?idioma=1> Firmado por: 1. C=ES, O=GRUPO MUNICIPAL PSOE, OID.2.5.4.97=VATES-G72091192, CN=44968699L ANGEL MARIA GONZALEZ (R: G72091192), SN=GONZALEZ ARIAS, G=ANGEL MARIA, SERIALNUMBER=DCES-44968699L, Description=Ref/AEAT/AEATO165/PUESTO 1/49055/26082022090517 (CN=AC Representación, OU=CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 25/01/2024 10:44:26